

15
DECRETO No. 61 de 1950

(30 de marzo)

por el cual se crea un cargo y se hace un nombramiento.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto Ejecutivo # 968 del 14 de los
corrientes,

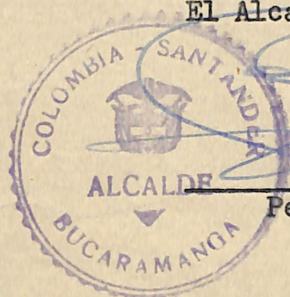
DECRETA :

Artículo único.- Créase una plaza más de cadenero para el servicio de la Sección
de Valorización del Municipio, con asignación mensual de ciento
cuarenta pesos (\$140,00) y nómbrase para este cargo al Sr. Floren-
tino Franco.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

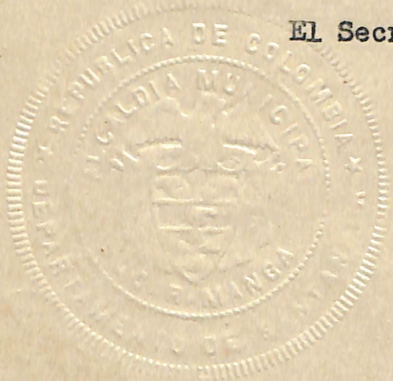
Expedido en Bucaramanga, a treinta de marzo de mil novecientos
cincuenta.

El Alcalde,



Pedro J. Duarte O.

El Secretario,



Antonio Gómez Serrano.